

**3223-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las ocho horas con veintisiete minutos del siete de septiembre de dos mil veintiuno.  
**Proceso de renovación de estructuras del partido MOVIMIENTO LIBERTARIO en el cantón HOJANCHA de la provincia GUANACASTE.**

Mediante auto n° 3125-DRPP-2021 de las veinte horas con diecisiete minutos del dos de setiembre de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido Movimiento Libertario que persistía la inconsistencia en la estructura del cantón de Hojancha, de la provincia de Guanacaste, en relación con la designación del señor Miguel Ángel Vásquez Castillo, cédula de identidad n° 503230605, debido a que la carta de renuncia al partido Nueva Generación, no cumplía con los requisitos de ley para su eficacia.

Posteriormente, en fecha tres de setiembre del año dos mil veintiuno, el partido Movimiento Libertario, presentó ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, la carta original de renuncia del señor Miguel Ángel Vásquez Castillo, misma que cumple a cabalidad con los requisitos de ley para su eficacia y fue aplicada por este Departamento a partir de la fecha de su presentación ante este Órgano Electoral.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA GUANACASTE**  
**CANTÓN HOJANCHA**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
<b>503230605</b>	<b>MIGUEL ANGEL VASQUEZ CASTILLO</b>	<b>PRESIDENTE PROPIETARIO</b>
503850343	MARISOL VENEGAS CASTRILLO	SECRETARIO PROPIETARIO
503210935	JONATHAN JESUS CASTILLO CASTILLO	TESORERO PROPIETARIO
502970557	ANA ZEYDI VENEGAS CASTRILLO	PRESIDENTE SUPLENTE
503000663	JORGE LUIS HERNANDEZ GARCIA	SECRETARIO SUPLENTE
502150246	XINIA MARIA CASTILLO SALAZAR	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
503170503	MARIA DE LOS ANGELES VENEGAS CASTRILLO	FISCAL PROPIETARIO
502960401	EZEQUIEL VILLALOBOS ALEMAN	FISCAL SUPLENTE

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
502970557	ANA ZEYDI VENEGAS CASTRILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
503210935	JONATHAN JESUS CASTILLO CASTILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
503000663	JORGE LUIS HERNANDEZ GARCIA	TERRITORIAL PROPIETARIO

**Observación:** las estructuras del partido Movimiento Libertario se encuentran vigentes hasta el día treinta de octubre del año dos mil veintiuno; razón por la cual, el nombramiento acreditado en este acto entrará en vigencia con posterioridad a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las designaciones de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n° 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez  
Jefa del Departamento  
de Registro de Partidos Políticos**